

Palma, a 30 de julio de 2021.
Dpto. de contratación
Instituto Balear de la Vivienda

COMUNICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA REALIZAR CONSULTAS

Por medio de la presente se comunica que se amplía el plazo para la realización de consultas **hasta las 18:00 horas del día 6 de agosto de 2021.**